



México Foro de Políticas Públicas

***LIBERAR EL POTENCIAL DE LAS MUJERES PARA
DETONAR EL DESARROLLO Y CONSTRUIR UNA
SOCIEDAD MÁS JUSTA***

Gabriela Ramos

**Directora de Gabinete de la OCDE y Sherpa ante el
G20**

12 de marzo de 2018, Ciudad de México, México

Gracias, Mónica *[Aspe]*

En primer lugar, me complace ver un panel muy equilibrado en esta ocasión; la OCDE ha impuesto reglas a este respecto: ¡tenemos que acabar con los paneles integrados únicamente por hombres y muchas organizaciones están siguiendo nuestro ejemplo!

La igualdad de género no es solo un derecho humano fundamental. El empoderamiento de las mujeres en las esferas social, económica y política ejerce efectos y consecuencias relevantes para ellas, para sus familias y para el crecimiento económico.

Como comentamos antes el Secretario General y yo, no podrá haber un crecimiento incluyente en el futuro de México si no se mejora la condición de las mujeres, que conforman la mitad de su población.

Y el gobierno mexicano no ha dejado de actuar a este respecto; de hecho, adoptó múltiples medidas para mejorar los logros de las mujeres.

Por ejemplo, con el fin de reducir las brechas de género en el mercado laboral, se aumentó el presupuesto para la igualdad de género y se dedicó una buena cantidad de recursos a avanzar en la autonomía económica de la mujer.

Las becas otorgadas por el sector público mantienen a más chicas en la educación media superior y la inversión en la cantidad y la calidad de los centros de atención a la infancia brindan a los padres más opciones de este tipo de cuidado, una herramienta clave para que las mujeres puedan trabajar.

El fortalecimiento de los programas de Banca Nacional de Desarrollo mejoró el acceso de las mujeres a los servicios financieros.

Mientras tanto, el año pasado, la regulación del sector financiero se modificó para incrementar la participación de las mujeres en los consejos de administración y en puestos decisorios en empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Para promover la igualdad de género en las instituciones públicas, México también incorporó la perspectiva de género en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, entre otros instrumentos, e instauró la paridad de género con la reforma electoral de 2014.

Y a pesar de todo este trabajo realizado, la inclusión de las mujeres es aún un enorme reto para el crecimiento incluyente de México. Únicamente 45% de las mujeres en edad productiva¹ forman parte de la fuerza laboral, una cifra impresionante, que se sitúa por debajo del promedio de la OCDE por casi 20 puntos porcentuales y 33.5 puntos porcentuales menor que la de los hombres.

¹ La edad productiva o laboral se define como de 15 a 64 años de edad, The Pursuit of Gender Equality: an Uphill Battle, 2017, p. 142.

Con solo *reducir a la mitad* la brecha de género en la participación en la fuerza laboral se elevaría el PIB per cápita de México en aproximadamente 1100 dólares por persona, al año.²

Además, la mayoría de los empleos de las mujeres son de muy baja calidad, informales y con escasa protección social.³ Esa situación afecta la productividad e incrementa la inseguridad financiera, lo que suele generar pobreza y contribuye a la desigualdad.

Entonces ¿cómo empezamos a cambiar esta situación?

² Building an Inclusive Mexico (2017).

³ Base de datos OECD Employment (2016), citada en Building an Inclusive Mexico (2017).

El informe que hoy presentamos, *Getting it Right: Una Agenda Estratégica para las Reformas en México en 2018*, y el informe del año pasado, *Construir un México Inclusivo*, plantearon diversas áreas de acción.

Primero, mediante la educación.

Garantizar igual acceso a educación de calidad para todos es esencial para que las niñas y las mujeres emprendan un camino positivo e igualitario. Como se mencionó, en años recientes México realizó grandes mejoras en las áreas de educación para niñas y mujeres y en la matrícula de menores de cuatro y cinco años de edad en el nivel preescolar.⁴

⁴ Los niños de tres años de edad aún están en proceso de incorporación en el sistema.

Sin embargo, datos obtenidos de las pruebas PISA de la OCDE muestran que ya al cumplir 15 años, los chicos y las chicas esperan seguir carreras en campos diferentes, aunque tengan el mismo nivel de competencia en matemáticas, lectura y ciencias. En México, a los 15 años de edad, 27% de los chicos, en comparación con solo 9% de las chicas, dicen que les gustaría trabajar como profesionales en las áreas de ciencias e ingeniería cuando sean grandes.

Por ello, no es de extrañar que en México las mujeres conformen menos de un tercio de los graduados de educación terciaria en algunos campos habitualmente considerados como “masculinos”, por ejemplo, ingeniería, producción y construcción.

El año pasado, el Secretario General, yo y el gobierno mexicano, presentamos la iniciativa NiñaSTEM Pueden en México. El objetivo es aumentar la participación de las mujeres en carreras STEM (o CTIM, ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) mediante una red de mentoras que alienten a las niñas a realizar estudios en estas áreas y a romper estereotipos.

En junio del año pasado tuve la oportunidad de supervisar los avances del proyecto y comprobé en persona que fue un gran éxito.

A menudo las jóvenes tienen más dificultades que los hombres para encontrar empleo.

En México las mujeres jóvenes tienen casi cuatro veces más probabilidades que los jóvenes varones de no estudiar ni trabajar ni estar en formación (ser NINI).⁵

Todo lo anterior puede contribuir a —o ser un síntoma de— otro grave reto en México: el problema del embarazo adolescente. México tiene la mayor tasa de fertilidad adolescente de los países de la OCDE, con 73.6 nacimientos por cada 1,000 mujeres de 15 a 19 años de edad en 2011, o casi cinco veces el promedio de la OCDE de 14.6.⁶

⁶ Building an Inclusive Mexico (2017). Inmujeres estima una tasa de embarazo adolescente de 65.2 para 2017, pero esta cifra se basa en los datos demográficos proyectados; con base en una encuesta, CONAPO estimó que la tasa de embarazo adolescente de 2014 fue de 77.0.

Este asunto requiere acción inmediata. Programas realizados en la escuela para prevenir el embarazo adolescente y programas para mantener a las madres adolescentes en la escuela, como las becas de la SEP para estudiantes de escuela secundaria, son buenas medidas que conviene ampliar.

También hay un número creciente de familias encabezadas por madres solteras en México que enfrentan algunos de los retos de mayor dimensión y más singulares.

Estas mujeres tienen dificultades para conciliar la tarea de ganarse la vida con la crianza de los hijos.

Entre 1976 y 2014, el número de familias encabezadas por mujeres (en gran medida familias de madres solteras) en México creció de 13.5% a 29%.⁷ Sería útil contar con apoyo, como servicios de educación y atención en la primera infancia más asequibles y de buena calidad, con más espacios en la educación preescolar y mayor número de horas de clase en este nivel. Además, brindar formación accesible ayudaría a garantizar el empleo.

Por lo general, se requiere ofrecer más apoyo para incrementar la participación de la mujer en el mercado laboral, en especial para madres. Es necesario ampliar las opciones de atención infantil y aumentar el número de espacios en educación preescolar.

⁷ Building an Inclusive Mexico (2017), p. 56.

Hay que reducir el periodo de aportación a la seguridad social para que más mujeres califiquen para la licencia por maternidad pagada con fondos públicos e incrementar la licencia parental pagada para madres y padres. Ello también será importante para promover más el balance vida-trabajo y fomentar que se reparta mejor el trabajo no remunerado entre hombres y mujeres.

En la actualidad cerca de un tercio de los países de la OCDE ofrecen fuertes incentivos financieros para que los padres tomen una licencia por paternidad para atender a sus hijos durante por lo menos dos meses, ya que cambiar la conducta en el principio de la vida puede tener efectos duraderos en el comportamiento que benefician a padres, madres e hijos.

Por ejemplo, desde la reforma al sistema de licencia parental instaurada en Alemania, el porcentaje de menores con padres con licencia aumentó de 20.8% a 34.2% en el caso de niños nacidos en 2008 y en 2014.⁸

⁸ OECD (2017), Dare to Share: Germany's Experience Promoting Equal Partnership in Families.

México tiene la mayor brecha de género en trabajo doméstico y de cuidado infantil no remunerado: casi 4.5 horas al día, en comparación con el promedio de la OCDE de poco más de 1.5 horas al día. Esto impide que las mujeres tomen más empleos formales.

Casi 60% de las mujeres mexicanas que trabajan tienen empleos informales, con escasa protección social y salarios bajos. Es necesario garantizar mayor acceso al empleo formal y a la seguridad social relacionada con el empleo al estimular el empleo formal, aplicar las leyes laborales, y reforzar el vínculo entre las aportaciones y los beneficios de la seguridad social.

México también necesita adoptar más medidas para garantizar que las mujeres perciban salarios iguales a los de los hombres. En México, en 2015, la trabajadora de jornada completa promedio ganaba cerca de 16.7% menos que su contraparte masculina, cifra mayor que el promedio de la OCDE de 15%.⁹

México aumentó mucho la representación de las mujeres en órganos electivos, lo que lo colocó entre los primeros países de la OCDE y en séptimo lugar en el mundo en términos de representación femenina en la legislatura nacional.¹⁰

⁹ The Pursuit of Gender Equality: an Uphill Battle, 2017.

¹⁰ Building an Inclusive Mexico (2017), p. 37.

Los logros alcanzados se relacionan en gran medida con la exitosa instauración de las cuotas de género en las leyes electorales durante las dos últimas décadas, así como con las medidas de paridad establecidas en la Constitución mexicana de 2014.

Por ejemplo, destaco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acaba de nombrar a su primera Economista en Jefe, Alejandrina Salcedo. ¡Muchas felicidades, Alejandrina!

Sin embargo, la participación de las mujeres en puestos públicos decisorios aún puede mejorar. Por ejemplo, únicamente 16 de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados son presididas por mujeres.¹¹

¹¹ *Ibíd.*, p. 38.

Las brechas en el sector privado también son grandes: por ejemplo, las mujeres representan 34.3% de los puestos de nivel gerencial.¹²

La Violencia Contra las Mujeres es aún un problema sistémico en todas partes: en el mundo, 35% de las mujeres afirman haber sido víctimas de violencia. En México, el fenómeno está particularmente generalizado: más de la mitad de las mujeres mexicanas informan haber sido víctimas de algún tipo de violencia en su vida.¹³

¹² *Ibíd.*, p. 145.

¹³ *Ibíd.*, p. 32.

Por fortuna, México es uno de los pocos países de la OCDE (junto con Australia y Suecia) que desarrolló una herramienta multidimensional para abordar la Violencia Contra las Mujeres, que incluye atención especial a la prevención, financiamiento de servicios para mujeres, así como iniciativas para cambiar la actitud de las comunidades ante la violencia y el abuso. No obstante, para obtener resultados positivos se requiere redoblar esfuerzos en diversas áreas.

Por supuesto, las medidas de política llegan solo hasta cierto punto; el reto real es cambiar las actitudes inequitativas profundamente arraigadas en México: el sexismo y la misoginia persisten en la sociedad mexicana. Es preciso combatir los estereotipos y las normas de género.

Desde luego, como ya mencioné, la educación es un factor primordial y es necesario usarla desde las primeras etapas, por ejemplo, al garantizar que los libros de texto no contengan sesgos de género. Los medios también desempeñan una función sobresaliente en ello; en México, la televisión, el cine y los videos musicales en conjunto contribuyen a perpetuar estereotipos y desigualdades, y a retratar a las mujeres en roles “tradicionales”.

Me preocupan también mucho los medios sociales que se convierten cada vez más en un espacio en el que se construyen y refuerzan estereotipos, a menudo sin supervisión de tipo alguno.

Y, según investigaciones realizadas, las jóvenes suelen resultar afectadas de manera negativa por el ciberacoso o, sencillamente, ser expuestas a imágenes corporales negativas. Todos tenemos que pensar detenidamente en cómo superar este dilema específico.

Pese a lo que hemos visto, me mantengo optimista: los jóvenes mexicanos son más progresistas en lo que respecta al género y al papel igualitario de la mujer en la sociedad, y se ha demostrado que las actitudes cambian con el tiempo.

Sin embargo, México no puede esperar a que llegue otra generación para no ser tan desigual; el cambio tiene que empezar ahora.

Con la instauración de la igualdad de género como principio transversal en el gobierno, México avanzó mucho en la transversalidad de género, pero todavía es necesario reforzarla con herramientas estandarizadas de análisis de género, datos desglosados por sexo y evaluación sistemática de políticas públicas con una perspectiva de género más sólida.

Estoy decidida a que continuemos luchando para ayudar a que la condición de las mujeres mejore: desde cambiar estereotipos en las escuelas, hasta apoyar mejor a las jóvenes y a las madres, en especial las madres solteras, en su combate por la igualdad en el mundo del trabajo remunerado y no remunerado.

Necesitamos consolidar nuestro marco institucional y aumentar su eficacia. No podemos seguir dejando pasar este tema; es a la vez la fuente de muchos retos actuales y de incontables oportunidades futuras.

Muchas gracias.